CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9959

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Laramarca, provincia de Huaytará, región Huancavelica, fue declarado distrito el 22 de enero de 1942, destaca por su paisaje natural y forma parte de la Diócesis de Huancavelica.

Que, el 22 de enero de 2024 se conmemora el **82° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LARAMARCA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Laramarca, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Laramarca, de la provincia de Huaytará, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 22 de enero su 82° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor José Antonio Armacanqui Cáceres, alcalde de la Municipalidad Distrital de Laramarca, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 22 de enero el **82° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LARAMARCA.**

Lima, 17 de enero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2024 11:55:38-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026